

**ACTORES DE LA CIUDADANÍA AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DEL GADMCT PERIODO 2023**

Tosagua – Manabí – Ecuador  
Contacto: 0999 766 117 E-mail: [paules60@hotmail.com](mailto:paules60@hotmail.com)

Ofic. N° 02-ACRC-AÑO2023  
Tosagua, marzo 7 de 2024

Coronel (B)  
Juan Velásquez Bermúdez.  
PRIMER JEFE  
CUERPO DE BOMBEROS DE TOSAGUA  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Mediante Acta N° PRC2023-001-MESAS TEMÁTICAS redactada por el entonces Director de Gestión y Sostenibilidad Institucional Ing. Julio Ernesto Valarezo, encargado del proceso de rendición de cuentas 2023 en reunión con actores de la ciudadanía en el Auditorio del GADMCT, da a conocer que con fecha 9 de febrero de 2024 y de conformidad con la normativa pertinente, quedan elegidos como Coordinador y Secretaria respectivamente del Proceso de Rendición de Cuentas 2023 los señores Lic. Paúl Espinoza Arteaga. C.I. 1303272932 y Sra. Teresa Villavicencio Villaprado. C.I. 1306116541.

Antes de aquello, los mencionados actores participamos en un taller virtual por la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, efectuado el día martes 23 de enero de 2024 a las 14H30, quedando habilitados e informados para participar como actores ciudadanos en el Proceso de Rendición de Cuentas 2023 de las entidades del Estado que manejan recursos públicos.

Cabe destacar que al mismo proceso de rendición de cuentas 2023 del GADMCT se unió el Cuerpo de Bomberos del cantón Tosagua.

Mediante oficio CBT. N° 024-2024 de fecha 27 de febrero de 2024, el Cuerpo de Bomberos de Tosagua nos hace llegar las respuestas a las interrogantes planteadas por la ciudadanía.

Leídas y anualizadas las respuestas, debemos manifestar nuestra complacencia por el compromiso institucional bomberil de responder en los tiempos requeridos según el cronograma del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido mediante la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL,

De la misma manera, acusamos recibo de invitación para este jueves 7 de marzo de 2024, para llevar a efecto la siguiente fase que, según el mismo Reglamento va del 1 al 15 de marzo de 2024 para resolver dudas y preguntas, para posteriormente definir la fecha de deliberación pública.

Respecto a cada una de las respuestas a las preguntas, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

PREGUNTA 1.- Animar a la Institución Bomberil a seguir efectuando gestiones y esfuerzos para conseguir el financiamiento para la construcción de un nuevo edificio del Cuerpo de Bomberos que les permita: salir de un espacio reducido y zona de riesgo y mejorar su infraestructura para prestar adecuadamente sus servicios a la colectividad; articulándose con autoridades, gestores y actores interesados en el progreso de Tosagua en todos sus ámbitos. Más aun cuando la Institución ya cuenta con un espacio de terreno.

PREGUNTA 2.- La respuesta hace notar unos desajustes presupuestarios negativos entre el presupuesto planificado y el presupuesto recaudado, sobre todo en 2 rubros: permisos, licencias y patentes; y contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos. Se supone que, si los negocios y la población aumenta, deberían aumentar esos rubros, pero más bien disminuyen. ¿Cómo debería articularse el trabajo del Cuerpo de Bomberos y de la Municipalidad y otras autoridades para evitar la merma de esos ingresos? Más aún si en la respuesta a la pregunta 4 hacen notar que “cada inicio de año, los locales comerciales renuevan sus permisos de funcionamiento”

PREGUNTA 3.- ¿Cómo se articula el Cuerpo de Bomberos de Tosagua con el ECU 911?

PREGUNTA 4.- ¿Por qué disminuye en cantidad la renovación de los permisos de funcionamiento a los locales comerciales en Tosagua, notándose aquello en la recaudación por ese concepto?

PREGUNTA 5.- La Institución Bomberil ¿tiene anualmente un cronograma de capacitación en riesgos a las instituciones del Cantón, o estas deben hacer una solicitud para acceder a esas capacitaciones?


Atentamente;



Lic. Paúl Espinoza Arteaga, Mgs.  
COORDINADOR  
Contacto: 0999 766 117  
E-mail: [paules60@hotmail.com](mailto:paules60@hotmail.com)



Sra. Teresa Villavicencio Villaprado.  
SECRETARIA  
Contacto: 0997 193 828  
E-mail: [teresa1306116441@gmail.com](mailto:teresa1306116441@gmail.com)

SECRETARIA  
RECIBIDO  
Fecha: 7/03/2024  
Hora: 15:20  


SECRETARIA  
RECIBIDO  
Fecha: 7/03/2024  
Hora: 15:20  
